los descargos. e Prouar bien e verdaderamente lo que
quisieren e mandaremos leer. e Porque en el mandamiento
se contienen muchas cosas e Primera
mente que se guarde la verdad en todas las cosas
que quisieren e libren determinadamente lo que se hallare de
cargo e si alguna cosa os pareciere de la dicha
carta de Demir o tenemos por bien que se remita
con la mayor brevedad que quisieren con que conforme
a la ley no se remita en un cargo. Sobre la decisión
Para Aranda a otros cosas voluntad mandamos.
Que vos el dicho alcalde mayor vuestro que ahora
año seruicio. e la execución en ella mandamos
mandare a qualesquier caballeros. Personas que
salgan de las villas e lugares. que no entren en el
e en ellos vuestra juno de ellos. que tengan e se presenten
e tenos ante los del dicho consejo de las dichas cosas
que se en parte e que quisieren de la que se nos por la
vos le mandamos. ea vemos por Puesta a los que le
mandamos que los agan e cumplan la dicha sin luego que
por vos le fuere mandado. Sin ser otro nuestra carta. so la de
mandamiento e sellada de executar las personas que tienen
e nacen e sellada de executar las personas que tienen
de los que en ellas nacieren. os damos por de cumplido
Y asimismo por informados con gran de cuidado que
personas son las que en los pueblos del dicho partido.
tienen mas parte e mandamos a la tal a la que
sel de pales mayor e suelo fraales. tubieron en ellos
guardadas durante el tiempo. de los dichos e
Y si es puesta a aquel le mandamos tomar residencia a
Y a su favorecido en ella. Procuraron por alguna vía que
no le pongan en mandamiento se an teo tigos. con tra ellos. Si
se an ciertas con ellos. o a aquellos se an contra
en la residencia. y estorben por alguna vía que no se e ver
dadera te lo que mal anger e en la residencia e tenos juntam
con la dicha residencia. e tomamos y recibiremos a todos los oficiales
de las villas y lugares del dicho de Jaca y a las de
sonas a tal lares. de los propios y vecinos de los
dichos concejos. e los requerimos e mandamos que
o tiene el dicho segundo le a y a su do tomar a cuenta

Dacre pt ter/ Demir/ lo de ordinar lo